

09-05-2014



2014-9

Recepción de documentos

Tenemos conocimiento que la Dirección de la Empresa está mandando a través del correo electrónico de *renfe.es* de cada trabajador, "la Circular nº 3 para regular el uso de los dispositivos de comunicación y electrónicos durante la conducción de trenes y maniobras" y "el Plan de Actuación, Evacuación y Rescate".

Como te informamos en los Avisos nº 5 y 6 publicados los pasados meses de marzo y abril respectivamente, **NO** se debían firmar su recepción.

Por tanto, todo aquel trabajador que reciba por correo electrónico dichos documentos, tiene que saber que la recepción por este cauce **NO** es el reglamentario.

COMISION EJECUTIVA